





SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX MANUAL DE USUARIO CIUDADANO CON FIRMA ELECTRÓNICA

Junio, 2020

Versión: 05

Hoja de Control

Dependencia:	Subsecretaría de Gobierno Electrónico			
Proyecto/ Informe:	Ciudadano con Firma Electrónica en Quipux			
Entregable:	Manual			
Elaborado por:	Luis Asifuela			
Versión/Edición:	05	Fecha Versión:	12/06/2020	
Revisado por:	Patricia Samaniego	Fecha Aprobación:		
Aprobado por:	Pablo Veintimilla	Nº Total de Páginas	26	

Registro de cambios

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Institución	Fecha del Cambio
0001	Versión inicial		Presidencia	03/2012
0002	Cambio autor del documento y actualización		SNAP	03/2013
002.1	Cambio de formato y actualización		SNAP	04/2017
0003	Cambio autor del documento, actualización de direcciones y logotipos	Patricia Samaniego	MINTEL	11/2017
0004	Cambio en aplicación de Firma Electrónica (FirmaEc)	Patricia Samaniego	MINTEL	06/2018
0005	Actualización de manual, envío de documentos	Luis Asifuela	MINTEL	06/2020

Toda wa kida



LICENCIA



Usted es libre de:



Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.



Hacer obras derivadas.

Condiciones:



Reconocimiento.

Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



Compartir bajo la misma licencia.

Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia¹ idéntica a ésta.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Versión del sistema de Gestión Documental Quipux: 5

¹ Para ver la licencia completa, visite: http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.5/es/legalcode.es





CONTENIDO

1.	II	NTRODUC	CCIÓN								5
2.	Α	LCANCE									5
3.	R	EQUISIT	os								6
4.	II.	NGRESO	AL SIS	TEMA							6
5.	E	STRUCT	URA D	EL SISTE	MA QUIPUX						7
	5.2. 5.3.	SECCIÓN SECCIÓN SECCIÓN	12	8	04 OFNED 4	OJÁN DE I		ENTO :	-N -L 0		
-		_		_	RA GENERA				_	_	9
	6.2.	DESCAR	GAR Y		LIGATORIOS: CUERDO A LA S 5	-	1				
7.	E	NVÍO DE	DOCU	MENTOS	A SERVIDO	RES PÚBL	LICOS N	IEDIANT	E QUIP	UX	15
8.	С	ONSIDER	RACIO	NES A TO	MAR EN CU	ENTA EN	EL NAV	EGADO	R WEB.		22
0	G	I OSADIO) DE T	ÉDMINOS	•						24





1. Introducción

El Sistema de Gestión Documental QUIPUX es un sistema informático con acceso vía Web que permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en las Instituciones Públicas, asegurándose que un funcionario público atienda el requerimiento ciudadano y de respuesta por este mismo medio.

Adicionalmente a la gestión interinstitucional, el sistema facilita las gestiones de los ciudadanos con el Gobierno, garantizando una mayor eficiencia, transparencia y trazabilidad durante todo el proceso detallado en el párrafo anterior.

De esta manera, el ciudadano recibirá la respuesta por medio del sistema Quipux, pero adicional a este proceso, si es que el ciudadano posee un certificado de firma digital podrá configurar su cuenta de usuario para que pueda emitir documentos a los servidores públicos autorizados, motivo de este manual.

2. Alcance

El presente documento abarca la guía necesaria para que el ciudadano pueda configurar su cuenta en el Sistema de Gestión Documental Quipux con su certificado de firma digital y lo utilice para la elaboración de documentos y su respectivo envío por este medio, firmando electrónicamente.

Una cuenta de usuario en el sistema Quipux se crea cuando el ciudadano entrega un documento para su atención en cualquier institución pública perteneciente a la Función Ejecutiva (estas instituciones se rigen al Acuerdo Ministerial No. 718 para el uso de Quipux), por lo tanto es responsabilidad del ciudadano adjuntar a su pedido la información completa para que sea registrado su usuario en el sistema de forma correcta, siendo la siguiente:

- Nombres y apellidos completos
- Número de cédula de identidad o ciudadanía
- Correo electrónico válido
- Dirección domiciliaria completa
- Título académico (en caso de poseerlo)
- Número de teléfono de contacto: fijo y móvil
- Ciudad de residencia

Una vez que el ciudadano es creado en el sistema, el funcionario público a cargo del ingreso de su documentación al sistema Quipux le proporcionará el link de acceso así como también el usuario con el que debe ingresar para revisar la respuesta a su pedido vía internet, similar a la siguiente impresión:





MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA

INFORMACIÓN

Documento No.: MINTEL-DNSSGE-2020-000039-E Fecha: 2020-03-12 12:37:52 GMT -05

Recibido por:

Para verificar el estado de su documento ingrese a:

http://cap.gestiondocumental.gob.ec

con el usuario:17

Si adicional a este proceso, el ciudadano desea enviar documentación por este medio debe adquirir una firma electrónica (motivo de este manual).

3. Requisitos

El ciudadano que desea utilizar el sistema Quipux para envío de documentación, deberá disponer de lo siguiente:

- Poseer un certificado de firma electrónica, lo puede adquirir en cualquier entidad certificadora autorizada a nivel nacional por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL.
- Tener instalado en su computador personal:
 - Navegador de Internet Mozilla Firefox a partir de la versión 51 (en otros navegadores no se garantiza un adecuado funcionamiento.)
 - Un visor de archivos PDF, puede ser el disponible en el siguiente link: https://www.foxitsoftware.com/es-la/downloads/
 - Aplicación de firma electrónica (FirmaEC), en conformidad con las características del equipo (Sistema Operativo y arquitectura), disponible en el siguiente link: http://www.firmadigital.gob.ec/descargar-firmaec/

4. Ingreso al sistema

Para ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux, se debe digitar la siguiente dirección en el navegador de internet: www.gestiondocumental.gob.ec

El Sistema de Gestión Documental Quipux junto con la nueva firma electrónica (FirmaEC), funcionan adecuadamente en el navegador Mozilla Firefox a partir de la versión 51.0. En otros navegadores no se garantiza un adecuado funcionamiento de la Firma.

Es muy importante que se verifique que en el navegador se encuentre la dirección con





certificado SSL, esto significa que debe empezar con https, de la siguiente manera:

Al realizar esto se desplegará la página web donde se debe dar clic en "Ingresar al sistema" para posteriormente ingresar la cédula y la contraseña.



Gráfico 1: Pantalla de inicio al Sistema de Gestión Documental Quipux

En la ventana de inicio deberá ingresar sus credenciales, en este caso el número de cédula sin guiones y la contraseña que haya registrado.

5. Estructura del sistema Quipux

Al ingresar al sistema, se puede visualizar que las funcionalidades se encuentran distribuidas en tres secciones, como lo muestra el gráfico 2, para mejor ubicación de las opciones que cuenta el perfil ciudadano.



Gráfico 2: Estructura del sistema Quipux - secciones





5.1. Sección 1

Está compuesta por un encabezado donde se encuentran los datos del usuario que actualmente está trabajando en el Sistema. En la parte derecha de la pantalla están tres botones:

Firma Electrónica: es el acceso directo al portal de Firma Electrónica. Para más información revisar el link de Firma Electrónica. https://www.firmadigital.gob.ec/

Ayuda: Es una página con información para solicitar soporte a usuarios, requerimientos del sistema y manuales de usuario.

Salir: Con este botón cerrará la aplicación y la sesión en la que está trabajando.

5.2. Sección 2

En el centro de la pantalla principal se muestran los documentos recibidos, que los podrá organizar por fecha y realizar búsquedas de los documentos, cabe mencionar que el sistema ordena los documentos por la fecha en que inicio el trámite, no por la fecha que llegó la notificación.

5.3. Sección 3

En el panel de la izquierda está organizado el menú de opciones, por ejemplo la organización de las Bandejas y Administración del sistema.

Bandeja Enviados: contiene los documentos que el usuario entregó en alguna institución pública que utiliza el sistema Quipux. La información que se presenta en el sistema es netamente informativa y permitirá revisar los documentos enviados por el ciudadano, así como su recorrido para ver el estado de su respuesta.

Bandeja Recibidos: contiene los documentos que el usuario recibió como respuesta de alguna institución pública que utiliza el sistema Quipux. La información que se presenta en el sistema es netamente informativa y permitirá revisar los documentos enviados por la institución al usuario.

Cambiar contraseña: permite el cambio de contraseña, ingresando la anterior. La nueva contraseña deberá tener un mínimo de 6 caracteres y un máximo de 15 entre números y letras.

Firmar/ Enviar Acuerdo: funcionalidad que permite crear una solicitud para obtener el permiso de generar documentos en el sistema, firmarlos y enviarlos de manera electrónica. En la solicitud deberá enviar un acuerdo firmado electrónicamente para poder verificar que tiene un certificado para firma. Esta funcionalidad se tratará a detalle en este manual, en la siguiente sección.





6. Envío de solicitud para generación de documentos en el sistema Quipux

Cuando un ciudadano tiene un certificado de firma digital, puede hacer uso del Sistema de Gestión Documental para enviar documentos a los funcionarios públicos autorizados en las instituciones registradas en Quipux. También podrá verificar el estado del documento y conocer qué servidor público tiene el documento. Para esto debe ir a la sección "Administración", seleccionar "Firmar/Enviar Acuerdo", dentro de esta pantalla, se desplegarán los datos del usuario que constan en el sistema, como muestra el gráfico 3, el formulario mostrará los datos personales con los que se creó la cuenta de Quipux. Si los datos no están correctos o desactualizados deberá enviar un correo a soporte@gobiernoelectronico.gob.ec detallando la información actualizada.



Gráfico 3: Solicitud de permiso para generar y firmar documentos en el sistema

Dentro de esta pantalla el usuario deberá:

6.1. Completar los datos obligatorios:

- El campo Email es el único que será editable por lo tanto si este campo se encuentra vacío se deberá ingresar una dirección de correo válida.
- Tipo de certificado para Firma Electrónica: aquí deberá escoger el tipo de firma electrónica que posee: Token (dispositivo físico USB), Archivo o Biométrico.
- Ciudad /País de residencia.

6.2. Descargar y Subir el acuerdo a la solicitud

El siguiente paso es descargar el acuerdo de uso del Sistema de Gestión Documental, firmarlo digitalmente y cargarlo por esta misma opción del Sistema Quipux. Los pasos se detallan a continuación:





Paso 1: Descargar el documento desde el enlace en el formulario "<u>Descargar</u> Acuerdo", como se visualiza en el Gráfico 4.



Gráfico 4: Enlace para descargar acuerdo de uso del Sistema Quipux.

En el Gráfico 5 se muestra el acuerdo de uso del Sistema que deberá firmar electrónicamente para posteriormente adjuntarlo al mismo formulario para envío de la solicitud.

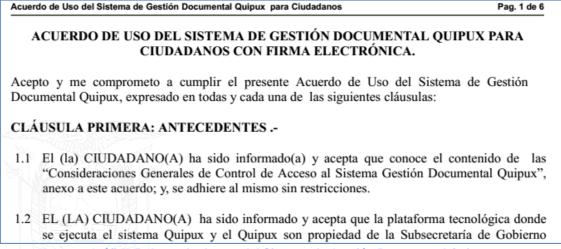


Gráfico 5: Acuerdo de uso del Sistema de Gestión Documental Quipux

Paso 2: Abrir la aplicación de firma electrónica que previamente se instaló en el apartado "3. Requisitos" de este documento. Se presentará una pantalla donde se visualizarán tres pestañas, similar al Gráfico 6.



Gráfico 6: Aplicación de Firma Electrónica





Paso 3: Al hacer clic en la pestaña (1): "FIRMAR DOCUMENTO" se despliega la información que se muestra en el Gráfico 7 para iniciar el proceso de firma de archivos de forma electrónica.



Gráfico 7: Opciones para firmar electrónicamente archivos

Paso 4: Se debe escoger el tipo de certificado que el ciudadano posee, es decir: Token o Archivo, según corresponda. Si el certificado es de tipo archivo se debe seleccionar la opción de archivo, presionar el botón de examinar de la parte superior, seleccionar el archivo de firma electrónica el mismo que tendrá una extensión .p12 y colocar la contraseña del certificado.

Luego presionar el botón de examinar de la parte inferior, se debe escoger el archivo en formato PDF para firmarlo (archivo descargado en el **Paso 1**) y presionar firmar.

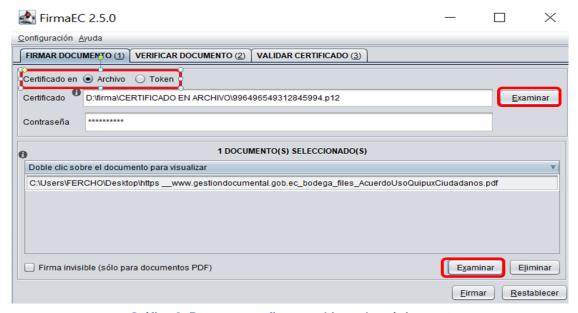


Gráfico 8: Proceso para firmar archivos electrónicamente.





Paso 5: La aplicación de Firma Electrónica permite escoger entre poner la firma visible o invisible en el documento. Escoger de acuerdo a lo requerido.

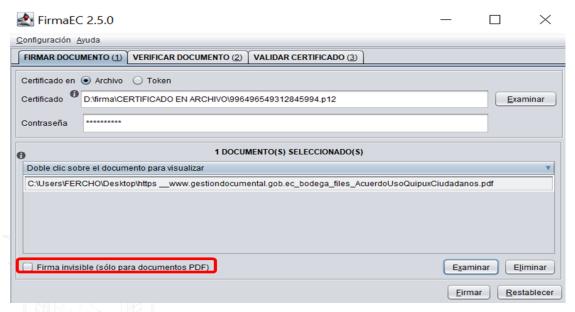


Gráfico 9: Escoger tipo de estampado de firma.

 Se abrirá un pre visualizador para estampar la firma en el espacio que se requiera. Dar clic en Estampar.

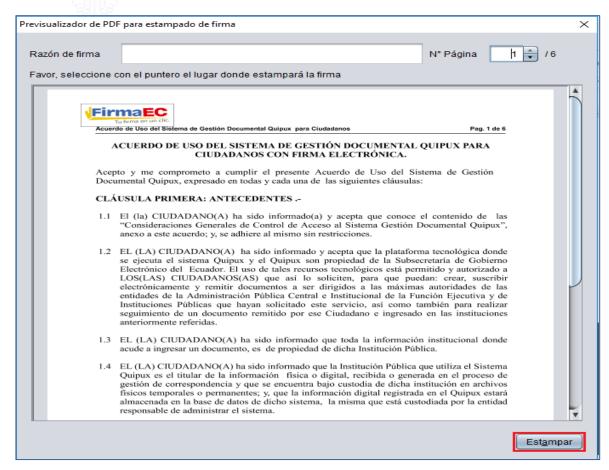


Gráfico 10: Advertencia de Seguridad.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

 Al concluir la acción de firmado del acuerdo, se desplegará la información, como muestra el Gráfico 11.

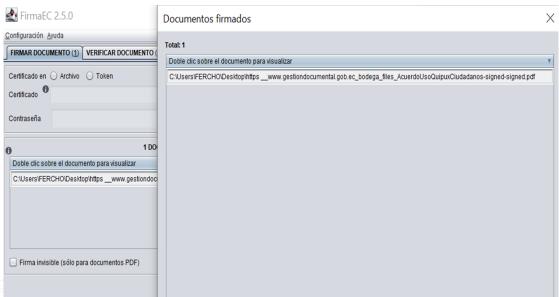


Gráfico 11: Acuerdo de uso firmado.

Paso 6: Volver a la pantalla del Paso 1. Para anexar el archivo firmado recientemente (archivo con extensión .pdf el nombre del archivo termina en -signed) en la opción "Examinar" y dar clic en el botón Aceptar, como indica el gráfico 12.

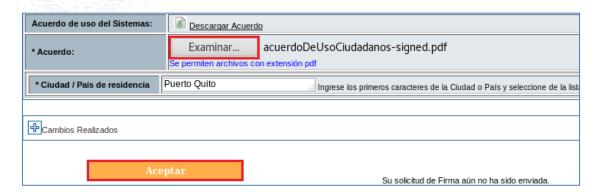


Gráfico 12: Cargar el Acuerdo de uso firmado.

 A continuación aparecerá el mensaje de guardado exitoso, dar clic en "Aceptar".



Gráfico 13: Mensaje de guardado exitoso.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Paso 10: Para enviar la solicitud para su aprobación se deberá dar clic en el botón "Enviar"

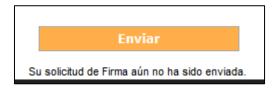


Gráfico 14: Envío de la solicitud.

 A continuación el sistema emitirá un mensaje indicando que sus datos fueron enviados exitosamente.

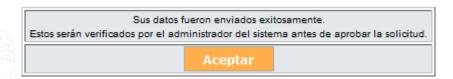


Gráfico 15: Mensaje de envío exitoso.

• En el recuadro de Acuerdo el sistema emitirá un mensaje indicando Solicitud Enviada.



Gráfico 16: Solicitud Enviada.

Se deberá esperar un máximo de 24 horas para obtener la autorización. En caso de que la solicitud sea rechazada, dentro del campo Cambios Realizados estará el comentario de la razón por la cual fue rechazada para su corrección y envío nuevamente como indica el gráfico 17. De la misma manera se envía una notificación automática al correo electrónico registrado indicando su "Aprobación" o "Rechazo" y las razones de ser el caso, similar al gráfico 17.



Gráfico 17: Conocer Motivo de rechazo.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

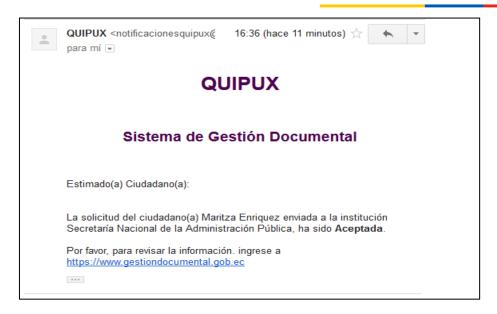


Gráfico 18: Notificación de estado de solicitud.

6.3. Solicitud autorizada

Cuando la solicitud ha sido autorizada por el Administrador Operacional del Sistema Quipux, el ciudadano podrá visualizar las opciones en el menú que se muestran en el gráfico 19.

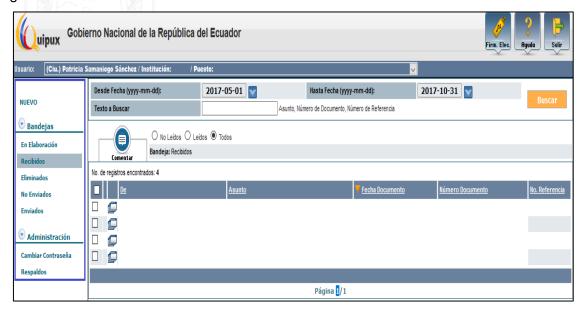


Gráfico 19: Nuevo panel de trabajo.

A partir de este momento podrá enviar documentos firmados electrónicamente a servidores públicos que se encuentren habilitados en el sistema de Gestión Documental Quipux.

7. Envío de documentos a servidores públicos mediante Quipux

Una vez autorizada la solicitud al ingresar al sistema, se puede visualizar que a las funcionalidades mostradas en el gráfico 2, se activaron funcionalidades adicionales como lo muestra el gráfico 20.







Gráfico 20: Nuevo panel de trabajo.

Nuevo: Con esta opción el usuario podrá elaborar nuevos documentos (oficios hacia servidores públicos).

En Elaboración: En esta bandeja podrá visualizar los documentos que están en edición.

Eliminados: Es la bandeja donde visualizará los documentos eliminados por el usuario. Sólo podrá eliminar documentos de la bandeja de elaboración.

No Enviados: En esta bandeja estarán los documentos que se enviaron de manera electrónica, pero durante el proceso de firma electrónica ocurrió un error (sin conexión a Internet, falta de suministro eléctrico, entidad certificadora fuera de línea, etc.).

A continuación se detalla el proceso para enviar documentos por Quipux.

Paso 1: Presionar la opción de Nuevo, se despliega la pantalla para elaborar el documento como muestra el gráfico 24.

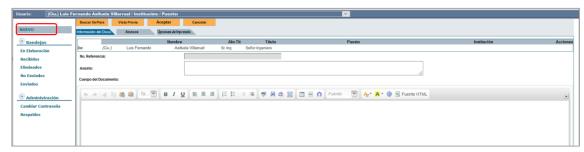


Gráfico 24: Elaborar nuevo documento.





Paso 2: Seleccionar al Destinatario(s) principal(es) o destinatario(s) con copia a quién(es) se enviará el documento, dar clic en el botón Buscar De/Para, se despliega la pantalla como se muestra en el gráfico 25.



Gráfico 25: Búsqueda de destinatario.

Paso 3: Realizar la búsqueda por los nombres del funcionario o por la institución y dar clic en buscar, se desplegará la información de la búsqueda realizada, como se muestra en el gráfico 26, en caso de que el funcionario no aparezca en la lista de destinatarios debe enviar un correo a soporte@gobiernoelectronico.gob.ec con los nombres del funcionario y la institución a la que pertenece el funcionario, recibirá la respuesta con los datos del Administrador Quipux de dicha institución (AIQ) para que solicite al Administrador se active el permiso en la cuenta del funcionario para recibir documentos enviados desde cuentas Quipux de tipo ciudadano con firma electrónica. El AIQ actuará de acuerdo a la normativa interna vigente, dando solución al ciudadano.



Gráfico 26: Resultado de búsqueda de destinatario.

Paso 4: Cuando se encuentra al usuario, se da clic en "Para", o "Copia" de ser el caso, una vez seleccionados los destinatarios que se necesita dar clic en Aceptar.



Gráfico 27: Destinatarios seleccionados.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Paso 5: Una vez seleccionados los destinatarios., se procede con la elaboración del documento, es decir colocar un asunto y detallar el contenido del documento como se muestra en el gráfico 28.

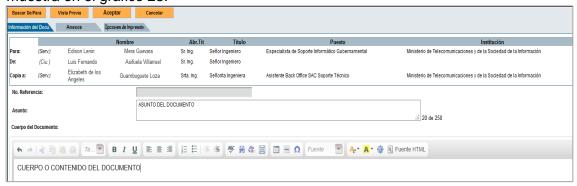


Gráfico 28: Elaboración del documento.

Botón vista Previa: Graba el documento y genera una vista previa del mismo.



Gráfico 29: Vista previa del documento.

 Botón Aceptar: Graba el documento y da paso a la pantalla con la información del documento como se muestra en el gráfico 30.

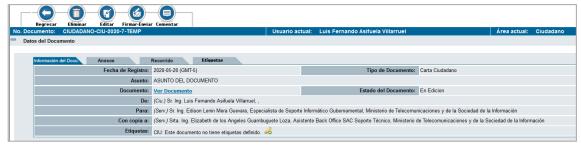


Gráfico 30: Pantalla luego de presionar Aceptar.





Paso 6: En la pantalla Información del documento que se muestra en el gráfico 30, de ser necesario se pueden anexar documentos, dando clic en la pestaña Anexos se mostrará la pantalla del gráfico 31.



Gráfico 31: Pestaña Anexos.

Para adjuntar se deberá hacer lo siguiente:

- Dar clic en "Examinar"
- Elegir el archivo que se requiere adjuntar
- Clic en "Abrir"
- Descripción del anexo.- Es una descripción específica de cada archivo adjunto seleccionado y la cual aparecerá al final del documento que se está elaborando.

Tipo de anexo.- Hay 2 tipos:

- o Electrónico.- Cuando el anexo es un medio intangible.
- Físico.- Si el adjunto se enviará de manera física, medio tangible
- Para finalizar se debe dar clic en "Grabar Anexos" se desplegará una pantalla como muestra la imagen 32.



Gráfico 32: Documentos Anexados.

Paso 7: Si el documento ya está listo, se procederá con el envió del mismo mediante la opción Firmar-Enviar.



Gráfico 33: Firmar- Enviar.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Al dar clic en Firmar-Enviar se desplegará la siguiente pantalla, en la cual si desea se coloca un comentario, ya que no es un campo obligatorio y dar clic en aceptar:



Gráfico 34: Firmar- Enviar.

Se desplegará la siguiente pantalla, en la cual se seleccionara la opción de FirmaEC transversal, colocar el check en Recordar mi elección para los enlaces de FirmaEC y presionar Abrir Enlace.

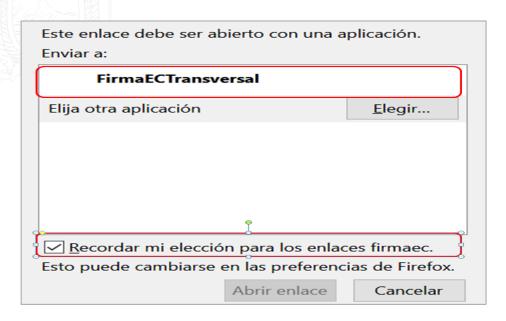


Gráfico 35: FirmarEC Transversal.

Se desplegará una pantalla de acuerdo al tipo de certificado que disponga es decir Token o Archivo, en la caso de Token solamente solicitara la contraseña del certificado, en el caso de archivo solicitará el archivo de firma y la contraseña, Una vez colocados los datos damos clic en firmar.



Gráfico 36: FirmarEC Transversal.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

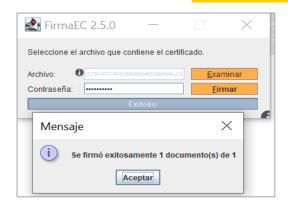


Gráfico 37: Documento Firmado.

Respaldos: Para solicitar respaldos de los documentos enviados y recibidos. Dentro de esta opción, se tiene las siguientes opciones:



Gráfico 21: Opción Respaldos.

Solicitar Respaldos. Permite generar la solicitud de respaldo de documentos del usuario. Dentro de esta opción, en la pestaña de Información del Documento se podrá únicamente escoger la fecha de inicio y final en las que se desea obtener dichos respaldos, el resto de campos no está habilitada la edición, luego de esto, se procede a Enviar la solicitud como muestra el gráfico 22.

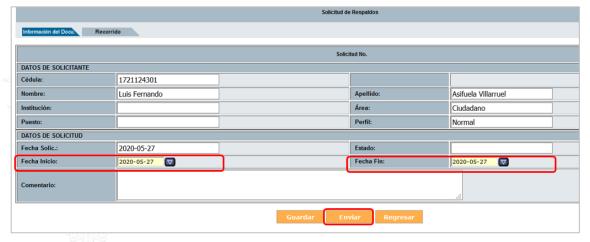


Gráfico 22: Solicitar Respaldos.





Dirección: Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Mis solicitudes. En esta opción se desplegarán todas las solicitudes de respaldos enviadas, su estado y si la solicitud está aprobada, se mostrará un enlace para descargar la misma en su ordenador como muestra el gráfico 23.

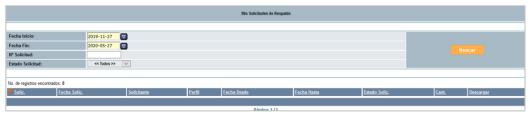


Gráfico 23: Estado de solicitud de respaldos.

8. Consideraciones a tomar en cuenta en el navegador web.

A continuación se detallan ciertas revisiones a realizar en su navegador para el correcto funcionamiento de Quipux y FirmaEC el momento de enviar documentos.

- Se recomienda utilizar el navegador Mozilla Firefox a partir de la versión 51(en otros navegadores no se garantiza un adecuado funcionamiento.)
- Revisar que las ventanas emergentes este habilitadas en el navegador, para lo cual ingresamos a opciones como se muestra en el gráfico 38:



Gráfico 38: Menú Mozilla Firefox.

• En el buscador escribimos emergentes y se despliega la pantalla en donde debe estar sin check la opción Bloquear ventanas emergentes.







Gráfico 39: Ventanas emergentes.

 Revisar que FirmaEC transversal esta como aplicación predeterminada para FirmaEC, ingresar como se detalla en el gráfico 40 y en la ventana que aparece dirigirse a aplicaciones.

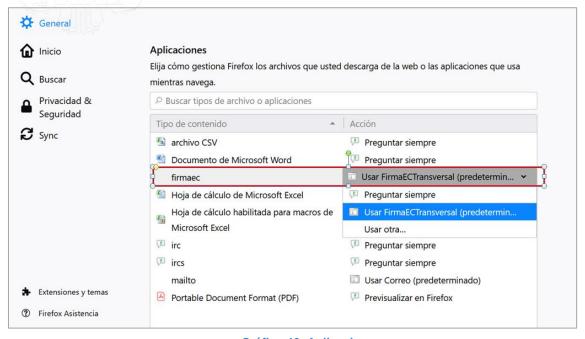


Gráfico 40: Aplicaciones.





9. Glosario de términos.

SGE	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO
SERVIDORES	Un servidor público es una persona que brinda un servicio de
PÚBLICOS	UTILIDAD SOCIAL. ESTO QUIERE DECIR QUE AQUELLO QUE REALIZA BENEFICIA
	A OTRAS PERSONAS Y NO GENERA GANANCIAS PRIVADAS (MÁS ALLÁ DEL
	SALARIO QUE PUEDA PERCIBIR EL SUJETO POR ESTE TRABAJO).
NAVEGADOR	UN NAVEGADOR WEB ES UN PROGRAMA QUE PERMITE VER LA INFORMACIÓN
WEB	QUE CONTIENE UNA PÁGINA WEB
BANDEJA DE	SE REFIERE A LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA QUE SE VA A
ENTRADA	REGISTRAR EN EL SISTEMA.
BANDEJA DE	SE REFIERE A LA GENERACIÓN Y EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN HACIA OTRAS
SALIDA	INSTITUCIONES, CIUDADANOS O SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROPIA
	INSTITUCIÓN.
AIQ	PERSONA DESIGNADA, POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE UNA INSTITUCIÓN
	PÚBLICA, PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL
	DEL QUIPUX.
INSTITUCIÓN	ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PERTENECIENTE A CUALQUIER FUNCIÓN DEL
PÚBLICA	ESTADO.
CIUDADANO	PERSONA EXTERNA A UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE UTILIZA EL SGDQ Y
	QUE NO ESTÁ ASOCIADO A NINGUNA INSTITUCIÓN REGISTRADA EN EL
	SISTEMA.
URL	UNIFORM RESOURCE LOCATOR, QUE EN ESPAÑOL SIGNIFICA LOCALIZADOR
	UNIFORME DE RECURSOS. ES LA DIRECCIÓN ESPECÍFICA QUE SE ASIGNA A
	CADA UNO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LA RED CON LA FINALIDAD DE
	QUE ESTOS PUEDAN SER LOCALIZADOS O IDENTIFICADOS
QUIPUX	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX QUE PERMITE EL ENVÍO DE
	MEMORANDOS, MEMORANDOS CIRCULARES, OFICIOS, OFICIOS CIRCULARES
	DENTRO O ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS.
RESPALDOS	DE LOS DATOS ORIGINALES QUE SE REALIZA CON EL FIN DE DISPONER DE UN
	MEDIO PARA RECUPERARLOS EN CASO DE SU PÉRDIDA.
FIRMAEC	ES UN SOFTWARE GRATUITO DESARROLLADO POR LA SUBSECRETARÍA DE
	GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y
	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (MINTEL)

Tabla 1 Glosario de términos







MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN







